

Proyectaban dar su apoyo a los refugiados en huelga de hambre

La policía francesa impidió el paso a Hendaya de los parlamentarios de Herri Batasuna

VICTORINO RUIZ DE AZUA. San Sebastián

Los cuatro parlamentarios de Herri Batasuna —los diputados Monzón, Letamendía y Solaberría y el senador Castell— no pudieron cruzar ayer la frontera entre los Estados español y

francés, por orden gubernativa del segundo de estos países. Los parlamentarios fueron retenidos desde las doce y media de la mañana hasta la una y cuarto por los aduaneros franceses, que se quedaron durante ese plazo con sus documentos nacionales de identidad.

Los cuatro parlamentarios de Herri Batasuna se dirigían a la parroquia de Santa Ana, de Hendaya, según explicaron más tarde en una rueda de prensa celebrada en San Sebastián. Después de esperar tres cuartos de hora junto a las dependencias de la aduana francesa, una señorita les indicó que debían dar la vuelta, ya que existe una orden oficial para que se les impida la entrada por cualquier puesto fronterizo.

La funcionaria indicó también que está medida se había adoptado por las «amenazas e injurias vertidas en la prensa española contra autoridades administrativas de Francia». Según los parlamentarios de la coalición *abertzale*, en ningún momento se les supo explicar si las supuestas amenazas e injurias había sido proferidas por ellos mismos y luego recogidas por los periódicos, «ya que», dijeron en la reunión con los informadores, «desde la última vez que pasamos la frontera ninguno de nosotros ha hecho declaraciones sobre la situación de los refugiados y sobre cualquier otro tema que tenga relación con las autoridades francesas».

Los cuatro parlamentarios han dirigido telegramas al ministro español de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y al ministro francés del Interior, Christian Bonnet, en los que después de narrar lo sucedido y aclarar que en esos momentos circulaban libremente en ambos sentidos otros vehículos con matrícula de las provincias vascas, protestan por lo que consideran una «violación de derechos elementales de los pueblos y de la democracia».

Monzón, Castell, Letamendía y Solaberría aseguraron en la reunión con los informadores que en la prensa de Euskadi no han aparecido nunca injurias, ni mucho menos amenazas, contra las autoridades francesas, «aunque no sabemos si ha ocurrido en otros periódicos del Estado español». Sin embargo, dijeron que

el hecho constituye un escándalo porque se responsabiliza arbitrariamente a unos parlamentarios elegidos por el pueblo de algo supuestamente aparecido en los periódicos y que nadie sabe en cuáles ni lo que es.

Protesta de Herri Batasuna

Por otra parte, la subprefectura de Bayona permaneció ayer cerrada durante toda la mañana, según parece para evitar la visita de los parlamentarios *abertzales*, que tenían previsto entrevistarse con el subprefecto y presentarle oficialmente una protesta sobre las medidas que la Administración francesa viene adoptando las últimas semanas contra refugiados vascos.

«No nos importa en absoluto que nos hayan impedido el paso en lo que respecta a la entrevista con el subprefecto», dijo Francisco Letamendía *Ortzi* en la rueda de prensa, «pero sentimos mucho que esta nueva medida represiva nos haya impedido llevar nuestro aliento y solidaridad a los huelguistas de hambre encerrados en la parroquia de Santa Ana, que luchan heroicamente contra la persecución de que son objeto»; Como se recordará, una treintena de personas permanecen encerradas en la iglesia mencionada, desde hace diez días, y mantienen una huelga de hambre reclamando el restablecimiento del estatuto de refugiado político para los exiliados vascos.

Según *Ortzi*, la persecución de los refugiados se desarrolla en fases paralelas al proceso político en el Estado español. El diputado vizcaíno explicó que una primera fase había tenido lugar en julio de 1978 —fecha del atentado en que murió la esposa de Juan José Etxabe, Agurtzane Arregui— y febrero de este año, momento en que se eliminó la consideración de refugiados políticos para los exiliados vascos. «Esta fase coincide evidentemente con el proceso de la Constitución española», aseguró Letamendía.

Ortzi explicó que Herri Batasuna teme una segunda fase, que se estaría desarrollando ya, paralela a la aprobación del Estatuto de Autonomía. «Es necesario recordar que en el juicio de Ais-en-Provence contra Goikoetxea y Apaolaza, en el que Castell y yo estuvimos presentes como abogados defensores, y Monzón y Solaberría como testigos», dijo Letamendía, «se negó la extradición por considerar a los inculcados militantes de un movimiento de lucha por la autonomía del País Vasco. Ahora, después de la aprobación del Estatuto, los tribunales franceses pueden considerar que no hay motivo para esa lucha.» Según *Ortzi*, la actitud de las autoridades francesas podría desembocar en la entrega de los refugiados a la policía española «de forma masiva, encamiones».

El diputado de Herri Batasuna hizo un llamamiento a quienes van a votar con buena voluntad el Estatuto de Autonomía, dijo, «para que consideren las dramáticas consecuencias que su gesto puede tener sobre los refugiados».

Telesforo Monzón, por su parte, después de recordar que la actitud francesa coincide, en gran parte, con la que ya existía, en tiempos del general Franco, afirmó que «se está cazando a los refugiados de Euskadi norte como se caza a la perdiz». También recordó que nadie ha sido detenido nunca por la policía francesa, ni siquiera a título de sospechoso, después de los numerosos atentados en que refugiados vascos han perdido la vida o han resultado heridos.

Por otra parte, permanecen encerrados en el Ayuntamiento de San Sebastián un grupo de personas, en protesta por la detención de que fueron objeto 59 familiares de refugiados vascos en Bayona, el pasado martes, durante ocho horas. Alrededor de quince de estos encerrados han comenzado una huelga de hambre, anunciando, al igual que los

encerrados en la iglesia de Hendaya, que están dispuestos a llegar hasta el final y que consideran como única satisfacción a sus reivindicaciones la concesión del estatuto de refugiado a los exiliados vascos.

En torno al mismo problema, el martes por la noche se registraron diversos incidentes en Rentería, al formar barricadas sobre la carretera Madrid-Irún grupos de manifestantes que protestaban por las medidas del Gobierno francés.

La última medida concreta que se conoce, por el momento, dirigida contra los refugiados es el confinamiento de Iñaki Aracama, *Mendi*, en una población de las Ardenas, próxima a la frontera francesa con Bélgica. Aracama fue detenido cuando acudió el lunes a la gendarmería para renovar sus documentos legales de residente.

Condena del PNV

JAVIER ANGULO, Bilbao

En un comunicado en el que se denuncian las medidas adoptadas por el Gobierno francés contra los refugiados vascos residentes en Euskadi norte, el Euskadi Buru Batzar, órgano ejecutivo del PNV, afirma que «no puede prestar su consentimiento a la utilización constante y forzada de las sesiones de trabajo de las instituciones del país a mociones y debates relacionados con el tema de los refugiados vascos y otros parecidos, no previstos en el desarrollo de la enorme problemática reservada» a ayuntamientos, diputaciones y otras instituciones, que corren el riesgo de ver colapsada su actividad con mociones de carácter estrictamente testimonial».

Sin embargo, en el mismo escrito el EBB del PNV proclama el derecho que asiste a todo vasco, «cualquiera que sea su lugar de origen, a residir en territorio vasco». Para el PNV las medidas de expulsión —o equivalentes— adoptadas por el Estado francés contra vascos que respeten las normas de acogida a ciudadanos de otro Estado «constituyen un doble atentado, al aplicarse sobre hombres y mujeres vascos que tienen derecho a vivir pacíficamente en su propio país».